

EL CONSTITUCIONAL

PRECIOS DE SUSCRICION.

ORGANO DEL PARTIDO LIBERAL DINÁSTICO

RECLAMOS Y COMUNICADOS.

En Gerona un mes, 5 rs. tres id. 12.
En el resto de España, un mes 6 rs. tres id. 15.
Ultramar y Estrangero, trimestre 42 rs.
Número suelto 1 rs.
La suscripcion se hace previo pago adelantado.
Dirigirse, Escaleras de San Martin, número 8.
segundo.

DE LA PROVINCIA DE GERONA

Reclamos. Los suscritores un real línea y dos idem los no suscritores, Comunicados. Precios convencionales y a juicio de la administracion de uno á cuarenta reales línea.
Anuncios de cuarta página.—Los suscritores medio real línea. No suscritores un real.
Todo pago se entiende por adelantado.
Insértese ó nó, no se devuelven originales.

Director D. GAUDENCIO MASÓ Y ESPEJO.

AÑO IX.

REDACCION
Escaleras de San Martin, núm 8
segundo

Viernes 15 de Febrero de 1889.

SE PUBLICA
Todos los Miércoles, Viernes y
Domingos

NÚM. 1.233.

Crónica parlamentaria.

Madrid 11 Febrero de 1889.

SENADO.

Llamó la atención á primera hora la cuestion del Peral y las francas declaraciones del señor ministro de Marina.

Por lo demás, no está fuera de propósito el deseo, por algunos senadores manifestado, de que se suspenda todo nuevo gasto en el material hasta conocer el resultado del buque submarino.

Después se leyó la proposición relativa al Código, que dice así:

«Los senadores que suscriben, por virtud de las razones expuestas en el dictámen relativo á la autorización conferida al Gobierno para publicar un Código civil, y teniendo en cuenta lo dispuesto en el art. 4.º de la ley 11 de Mayo de 1888, tienen el honor de proponer al Senado se sirva recomendar al Gobierno de S. M. que prorrogue hasta 1.º de Julio próximo venidero el plazo para poner en vigor el Código civil.

Palacio del Senado 25 de Enero de 1889.—Montejo.—Romero Girón.—Hernandez de la Rúa.—Paso y Delgado.—Torre Villanueva.—Aldecoa.—Casuso.»

El señor Paso y Delgado la apoyó brevemente, fundado en que hasta el 16 ó el 17 no pueden terminarse los debates.

El señor ministro de Gracia y Justicia manifestó, en nombre del Gobierno, que aceptaba con gratitud el contenido de la proposición, y que no podía considerarse la prórroga ni como excesiva ni como deficiente. Dijo que llevaría á la firma de S. M. un decreto prorrogando hasta 1.º de Abril el plazo durante el cual las Cámaras examinarán el ejercicio de la autorización concedida al Gobierno.

La proposición fué tomada en consideración, y aprobada en el acto sin discusión alguna.

Orden del día.—Discusión del Código civil.

Intervinieron nuevos oradores; pero hemos de confesar que no alcanzaron á dar nuevo interés al debate.

El señor Maluquer pronunció un discurso, lamentándose de no haberse respetado la ley de bases en

lo relativo al derecho foral y de no haberse cumplido las promesas que en idioma catalán hizo D. Manuel Silvela siendo presidente de la comisión.

Citó casos prácticos para demostrar la perturbación que el Código va á producir en las familias castellanas y catalanas; pidió respeto para las legislaciones forales dentro de la unidad legislativa nacional.

El señor Hernandez de la Rúa contestó brevemente, haciendo la apología de la unidad del derecho patrio y del espíritu de unificación progresiva que resplandece en el Código.

El señor Fabié aseguró que el nuevo cuerpo legal ha de producir bienes á la patria y afirmó que la personalidad se determina por el nacimiento, aunque al póstumo debe considerársele como nacido en cuanto le sea favorable.

Censuró por débiles los lazos de la familia castellana, que se rompen con la emancipación; aplaudió las disposiciones relativas á las dotes y se opuso al pacto contrario á que el marido administre los bienes de la sociedad conyugal.

Examinó las prescripciones en materia de minas, declarando principio fundamental que el laboreo es de interés público y echando de menos la difinición de la naturaleza y de las consecuencias de esta propiedad.

Hizo observaciones al Código en lo relativo á servidumbres y contratos y terminó deseando que prevalezca el dictámen de la comisión sin perjuicio de que se subsanen los defectos que se han notado y se notan.

El señor Paso y Delgado cedió la palabra al señor Silvela (D. Luis) y este señor senador la usará hoy.

Se levantó la sesión á las seis y cinco minutos.

CONGRESO

Habia mostrado empeño el señor Portuondo en revestir su discurso de cierta solemnidad.

Se proponía tratar el asunto de las reformas militares bajo su aspecto político, y así lo anunció la prensa.

Pero está ya el tema tan debatido, y aún diremos tan agotado, que no hay forma de que despierte

ya interés tan añejo debate.

A primera hora estaba desierto el salón, desiertas las tribunas.

Cuando habló el señor Portuondo habia, según «El Correo,» 32 diputados.

La enmienda del señor Portuondo tiene por objeto el que no se conceda ascenso alguno, en paz ni en guerra, sin vacante que lo motive, y el que sea límite de carrera el empleo de general de brigada, ascendiéndose por rigurosa antigüedad sin defectos hasta el empleo de coronel.

También pide sea prohibida en tiempo de paz la concesión de empleos personales de sobre grados y mayores antigüedades, así como las recompensas y gracias de carácter colectivo.

Sostuvo que el dictámen de la comisión no es más que el medio de salir pronto del paso en las reformas militares, toda vez que no puede haber un verdadero y sólido sistema de ascensos, sin una previa ley de organización del ejército que comprenda la división territorial y la formación de las plantillas.

Defendió la existencia del dualismo y los ascensos por antigüedad, y se mostró partidario del proyecto del general Cassola en muchas de las reformas que comprende, con preferencia al dictámen de la comisión, que estima como un conjunto de propósitos irrealizables.

Se suspendió la discusión por breves momentos para dar descanso al orador.

Se reanudó la sesión á las seis menos cuarto, y el señor Portuondo examinó el proyecto de reformas bajo el aspecto político.

Afirmó que el problema militar era de imposible realización para el actual Gobierno, especialmente por su aspecto económico, porque no se pueden aumentar los gastos de la nación en momentos de grave crisis agrícola.

Opinó que también la marina se halla necesitada de reorganización y de reformas en su material introduciendo economías, porque si no jamás se llegará á constituir el estado militar de la nación, ni el país hará otra cosa que reirse de las reformas que se presentan y se aprueban en las Cortes.

Consignó que antes que las reformas militares, están las refor-

mas políticas, por las cuales fué llamado al poder el señor Sagasta, y las reformas económicas que han de ser la base de la reorganización del ejército. En su concepto, otra cosa es engañar al país.

El señor Garcia Alix, de la comisión, defendió extensamente el dictámen, afirmando que éste era una transacción como todos los que habian combatido el primitivo proyecto, y era una simplificación para facilitar que se aprobase. (El señor Romero Robledo pidió la palabra.)

Añadió que la culpa no es del Gobierno que presentó íntegro el proyecto de reformas, sino de los que le combatieron, y que si lo que falta se presentara por medio de enmiendas, la comisión lo aceptaría con entusiasmo.

Después de rectificaciones, se suspendió el debate, y se levantó la sesión á las siete.—D.

Correspondencia particular de EL CONSTITUCIONAL.

Madrid 11 de Febrero de 1889.

Sr. Director de EL CONSTITUCIONAL.

El discurso pronunciado en el Congreso por el diputado republicano y coronel retirado Sr. Portuondo, ha movido el interés de toda la gente política por su tendencia á buscar una coalición entre los señores López Dominguez, Cassola, Romero Robledo y Cánovas.

Debido al silencio que tanto tiempo hacia, observaba el señor Portuondo y á su carácter de republicano intransigente, á los suyos ó sea á los de su comunión, no les ha complacido en nada el tal discurso y para que ocultarlo, á los ministeria es nos ha hecho ó producido un muy buen efecto.

Hace pocos días que los periódicos daban por casi seguro el nombramiento de nuestro querido amigo don Peiro A. Torres, para la secretaría general de Cuba; hasta ahora, debo decir y me consta por conducto autorizado, que no hay nada resuelto aún sobre este nombramiento y que si llega á efectuarse, aceptará dicho cargo el Sr. Torres no por miras particulares, sino porque así lo exige la buena administración de aquella isla y los intereses del partido liberal, enviando hombres que como nuestro amigo el diputado á Cortes por Torroella,

tienen la completa confianza del Jefe del partido liberal, y que por sus sacrificios en bien de nuestro partido han obtenido de Sr. Sagasta, su absoluta confianza. Por consiguiente no extrañen los electores del Sr. Torres, su nombramiento y aceptación, si llega á realizarse, porque ya digo, lo aceptará no por gusto, sino por compromiso.

En el salon de periodistas del Senado, donde escribo esta correspondencia, afirman mis compañeros, que en el Consejo de Ministros celebrado en Palacio esta mañana, ha firmado S. M. el nombramiento de Capitan General de Cuba, en favor del señor Salamanca y añaden que el 24 del corriente se embarcará en Cadiz.

A las tres menos cuarto se ha abierto la sesión en la alta Cámara y espero se entre á la órden del dia para remitir en extracto el discurso que debe pronunciar el Sr. Silvela (don Luis) aplazado el sábado, para la sesión de hoy.

Si puedo aprovechar el correo de hoy, daré detalles de este discurso.

Nótase poca animacion en la Cámara.

El Corresponsal.

Paris 12 de Febrero de 1889.

Sr. Director de EL CONSTITUCIONAL.

Nada; esto es hecho: el gabinete, que por un esfuerzo de energía y de habilidad de última hora, había llegado á desviar por un momento el golpe terrible que le amenazaba en el círculo mismo de sus amigos, continúa conservando las posiciones conquistadas, y como para obtener este resultado en las difíciles circunstancias porque la situación atraviesa, el Gobierno se ha visto obligado á hacer prueba de una gran entereza y de un profundísimo tacto, no seremos nosotros—que con hara precipitacion aunque no faltos de fundamento anunciamos su derrota—los que neguemos y desconocemos ahora todo el mérito que implican para él estas sucesivas cuanto imprevistas victorias.

Como insinuábamos en nuestra correspondencia anterior, ayer tuvo lugar en la Cámara el anunciado debate relativo al proyecto de reforma electoral. Esa discusion en la que tomaron parte una multitud de oradores de todas las fracciones de la Cámara—excepcion hecha de la fraccion monárquica y del grupo boulangista—fué un positivo triunfo para el Gobierno y, como sin duda adivinarán desde luego nuestros lectores, un triunfo personal para el presidente del Consejo Mr. Floquet, de quien podríamos repetir en esta ocasion lo que tantas veces hemos indicado en este mismo sitio, siempre que hemos tratado de poner en relieve las cualidades características del jefe del gabinete como orador parlamentario y como hombre de lucha: es decir, que su elocuencia persuasiva, la ruda y clara franqueza de su exposicion y sus ademanes y tono batalladores—casi provocativos—en los momentos decisivos y de verdadero peligro, nadie como él sabe jugarse el todo por el todo, dispuesto á cada instante á quemar las naves con objeto de asegurarse el éxito de una completa victo-

ria ó, en su caso, la gloria postuma de una honrosa derrota.

Bajo este punto de vista juzgado, es inegable que Mr. Floquet reúne condiciones valiosísimas de hombre de Estado. Lo que dijo ayer en la tribuna parlamentaria, llevando en cima el doble peso de sus antecedentes políticos personales y de su responsabilidad como jefe del Gobierno, no lo habria dicho seguramente nadie mas que él, sobre todo en la forma escueta y categórica en que él lo dijo revestida cada una de sus frases con el sello de la más perfecta lealtad.

«Todavía guardo en mí—decía Mr. Floquet poco más ó menos—el recuerdo personal de la afeccion que siempre habia sentido en favor del procedimiento electoral preconizado por Gambetta, y al cual debe esta Cámara su existencia. Pero veome obligado á imponer silencio á esos recuerdos para corresponder á eso que yo creo que es el voto general de la democracia, á eso que yo considero como el interés superior de la República.»

Y en apoyo de sus palabras, Mr. Floquet recordó entonces como el Gobierno se habia visto contenido á depositar un proyecto modificando la legislacion electoral en el sentido reclamado por la inmensa mayoría de los prefectos y de los consejeros generales republicanos. Y animándose poco á poco al calor de las interrupciones que de cuando en cuando partian de los bancos monárquicos y boulangistas, el presidente del Consejo terminó declarando que si por su parte, ha consentido en la sustitucion del escrutinio por lista por el sistema de distrito que propone ahora el Gobierno, esto lo ha hecho ni mas ni menos que porque el sistema electoral por lista abriga en su seno, despues de las últimas dolorosas experiencias «la traicion y el equívoco.»

«El equívoco, porque los partidos conservadores, que no persiguen otro objetivo que el de destruir la República, se reúnen á favor del escrutinio por lista para ocultar sus esperanzas y mantener en la sombra sus banderas. Y la traicion porque con ello se mezcla y se confunde para cubrirlos la bandera republicana.—Hé aquí, pues, de lo que se dá cuenta el país republicano en el fondo de su conciencia: comprende que ante todo y sobre todo es indispensable desviar atacándola de frente la conspiracion electoral, interin llega el momento en que la fuerza de las leyes desvíe, combata y destruya la conspiracion ilegal...»

Y al pronunciar Mr. Floquet estas últimas palabras, paseóse su mirada de águila por los bancos donde se sentaban los prohombres del boulangismo, como significándoles que deber suyo era levantarse para recoger el guante que tan fieramente les arrojaba. Allí estaba, impaciente como una esfinge de grauto, pero llevando impreso en el semblante un imperceptible rubor que no desapareció hasta que el presidente del Consejo hubo bajado de la tribuna, allí estaba, decíamos, el general Boulanger, que por lo visto habia hecho el propósito de prescindir de toda provocacion, sin duda con la idea de guardar íntegras sus fuerzas para la sesión que deba librarse la batalla sobre la revision constitucional, objetivo capital, por

no decir único de su programa.

Concluyamos diciendo que el proyecto de modificacion electoral sustituyendo el actual sistema de lista por el de la votacion por distritos quedó definitivamente adoptado por la Cámara, habiendo obtenido unos cuarenta y seis votos de mayoría.

El Corresponsal.

Crónica general.

Nuestro amigo D. Lorenzo Castro, administrador del periódico *La Izquierda Dinástica*, ha sido nombrado oficial de Sala de la Audiencia de lo criminal de Ciguenza.

Reciba nuestro amigo la felicitacion que desde las columnas de EL CONSTITUCIONAL le enviamos.

—Son en gran número los propietarios que se han decidido á instalar los canalones y restaurar las fachadas de sus casas; con estas mejoras y la colocacion de aceras y empedrado de las calles de la Barca y Ballesterias, mucho ha ganado el vecindario viéndose desaparecer los charcos y lagos de lodo que en las indicadas calles se formaban los dias de lluvia.

Ahora solo falta que no se quede en proyecto el adoquinado de la calle de la Cort-real.

—Con gran satisfaccion hemos visto que en el Hospital civil se procedía por órden de la Diputacion al arranque de los viejos naranjos que adornaban el hermoso patio de aquel benéfico asilo, para sustituirlos, según se nos ha dicho, por magníficas magnolias que ha comprado dicha Corporacion en uno de los criaderos mas acreditados de Barcelona. Atendido á que las magnolias es una planta que resiste como las que más á las temperaturas frías, no dudamos que con el desarrollo que obtendrán en aquel sitio, darán un agradable aspecto al patio de entrada de dicho establecimiento.

En la misma dependencia hemos visto que ha desaparecido parte de la huerta, y que se ha construido un estenso cercado al objeto de que tengan mas expansion las mujeres que por enfermedades mentales necesitan acudir al espresado establecimiento, y como quiera que es una mejora que honra tambien á sus iniciadores, creemos que, al igual que nosotros la aplaudirán cuantos la conozcan.

—La Delegacion de nuestra provincia en la Exposicion Universal de Barcelona, ha hecho un balance, del cual resulta, pagadas todas las cuentas, un sobrante de 2,612 pesetas, el cual ha sido devuelto á la Diputacion provincial.

La Delegacion regalará á los Ayuntamientos que han tomado parte en el Certámen, fotografías que reproducen la seccion.

Reciban las dignísimas personas que componian aquel centro, nuestra mas sincera y cordial felicitacion.

—El *Boletín Oficial* de anteayer publica una Real orden en la que se prorroga el plazo que espiró el dia 8 del actual para redimirse á metálico los concurrentes del actual reemplazo hasta el dia anterior al que se señale para la concentracion y destino á Cuerpo de los reclutas, y varios anun-

cios de las alcaldías de Besalú, Arbacia, Canet de Adri, Fontanellas, Vilanova de la Muga, Vilablareix y Junquera haciendo saber que debia procederse á la confeccion del apéndice del amillaramiento para el próximo año económico, los contribuyentes que hayan sufrido alguna alteracion en sus riquezas, deben presentarse en sus respectivas Secretarías dentro de quince dias las oportunas declaraciones.

—Escriben de Barcelona que en vapor «Cataluña», que llegó ayer nuestro puerto procedente del de Palma, embarcó en aquella ciudad un enorme tiburón, cuyo peso se calcula en mas de diez quintales catalanes. El mencionado escualo, que pertenecía á la clase conocida por *Sol-roig* en Cataluña y *Cel-roig* en las Baleares, fué trasbordado del «Cataluña» la barcaza con el auxilio de la manilla del mismo vapor, siendo conducido en un carro al muelle de Pescadores, situado al pié del edificio de la Capitanía del puerto, en donde se le descuartizó, distribuyéndose la carne entre los mercados públicos de la ciudad. Era tan grande la cabeza de aquel pez, que una vez separado del cuerpo, con dificultad pudieron levantarla dos hombres.

—La *Gaceta* publica el nombramiento del general Salamanca, para el mando superior de Cuba, y admite la dimision al general Marín.

—Tomamos de «El Bajo Ampurdán» de San Feliu de Guixols los siguientes sueltos:

Una preciosísima marina ha puesto estos dias el señor Pons Martí en los escaparates de la tienda del señor Vallbona.

Representa una barca desarbolada y que varó en la playa en uno de los últimos temporales. Su palo mayor destrozado yace á sus pies y es acuciado por unas olas tan apacibles risueñas que parece imposible que las mismas que con furor inusitado destruyeron. Unas cuantas peñas, rodeadas de curiosos, se entretienen en hacer leña... A lo lejos destaca la legendaria ermita de San Teimo y sus abruptos peñascos envueltos en la ténue bruma propia un cielo y de una tarde invernal.

El asunto, como se vé, es simpático, y está trazado con verdadera maestría. En todos sus detalles respira la naturalidad y la vida que solo los grandes pintores saben sorprender en el vasto escenario del mundo é imprimir con hermosísimos colores en sus cuadros.

Felicitemos una vez mas al señor Pons Martí, por lo bien acabado su genial y delicada obra.

—Anteayer en la cantera situada en el camino llamado de «Tetuán» en el momento de cargar un barril se inflamó una respetable cantidad de pólvora poniendo en muy mal estado al hombre encargado del indicado trabajo. Inmediatamente acudió al lugar del suceso el médico señor Mas, prestando al infeliz los auxilios necesarios.

—Ayer á las seis de la mañana sobrevió sobre esta ciudad una abundante nevada que por no haber durado mas que media hora, á las doce del día no se conocía en ningun punto de la ciudad.

VARIEDADES

PAZ A LOS MUERTOS.

El príncipe Rodolfo en sagrado.

Así como los fenómenos sísmicos, los horribles traumatismos del planeta que habitamos, suelen cambiar la geografía física de la tierra y trocar la faz material de los pueblos; de igual manera los acontecimientos sociales tienen el privilegio de modificar las leyes, aun aquellas que desde luengos años respetamos por creérlas originarias de los implícitos códigos divinos.

El Nilo con sus periódicos desbordamientos fecundiza sus candentes orillas: la nieve acumulada durante el invierno en las crestas de las montañas se derrite con la tibia atmósfera primaveral; y las imponentes cataratas que su líquido forma, riegan los agostados campos y refrescan las fauces del sediento labriego.

Si el Nilo no se desbordase no dejaría el germen de las sabrosas frutas que embalsaman el pestífero ambiente, corrompido por emanaciones ni prestaría vivificante savia a los copados árboles que sombrean el terreno caldeado por los rayos de un sol faraónico; y si las nieves no azotasen el rostro del caminante, arrastrándolo a veces el alnd en su carrera vertiginosa, la sequía de un estío de fuego llevaría el hambre y la sed a los habitantes de las áridas llanuras.

Allí donde un terremoto ha destruido un pueblo compuesto de miserables chozas, levántase una villa risueña ó una ciudad populosa; y acaso en los cerros agrietados por las monstruosas sacudidas de sus volcánicas entrañas, encontramos veneros de riquezas hasta entonces ocultas, y descubiertos á costa de mil preciosas vidas.

La tragedia que en el actual momento histórico conmueve las naciones europeas por las ulteriores consecuencias políticas que de ella pueden surgir, ha venido, á mi corto saber y entender, á cortar el nudo gordiano que tantas veces quiso desatar la autoridad civil pugnando con las leyes eclesiásticas.

Es una desgracia horrible la que afije á los emperadores de Austria; como reyes, ante la historia, y como padres ante la naturaleza; trono mil veces más alto que los solios encumbrados por la grandeza humana.

El hijo que, á cualidades apreciadas por propios y extraños reunía la especialísima condición de ser el único heredero del poderío y de la gloria, llevase al sepulcro las alegrías del padre y las esperanzas del monarca; y deja un vacío inmenso, imposible de llenar, en el corazón del anciano que cifraba su orgullo en aquel vástago, ilustre por tantos y por tan bellos conceptos.

Pero más horrible, mucho más, que su fin desastroso debe ser el convencimiento de que el joven lleno de vida el hijo, encanto de un hogar regio, el hombre discípulo de la ciencia y protector de las letras, ha terminado su luminosa carrera, apenas comenzada, en un raptó de enagenación mental.

¡Qué dolor para el padre!

¡Qué decepción para el rey!

Como ayer cesó el viento fuerte del Norte que hacía dos días que nos tenía metidos en casa con un frío insupportable, hizo un día espléndido y con un sol como de primavera.

—La Diputación provincial de Barcelona ha acordado conceder al «Comité de Cataluña y Baleares» para favorecer la concurrencia de estas regiones á la Exposición Universal de París la cantidad de 30.000 pesetas, habiendo nombrado al propio tiempo una comisión de su seno para que intervenga en la administración del citado crédito.

Por otra parte el «Comité de Madrid» parece mejor dispuesto á conceder el legítimo derecho que como españoles tenemos á la subvención votada por las Cortes y que se nos había negado cuando se solicitó, habiendo dejado la actitud ridícula y extraña que adoptó en un principio, de lo cual estamos satisfechos y les felicitamos de autemano si como creemos se confirman los datos que tenemos adquiridos.

Todos estos hechos nos hacen presumir una concurrencia numerosa al Certámen universal de París en el que es de esperar figurará España y en particular Cataluña, de una manera digna y espléndida teniendo representadas las mas valiosas conquistas de las Artes, del Comercio y de la Industria y de esa Agricultura llegada ya al último peldaño de la miseria por descuido ó desaciertos de quien puede y debería evitarlo en todo tiempo.

Creemos asimismo que nuestros provincianos no dormiran sobre sus laureles y si lograron en Barcelona con 148 expositores, la elevada suma de 153 premios distintos, esperamos que sabrán confirmarlos en París dejando así bien sentado el nombre honroso que adquirieron al nacer en esta tierra glorificada por el heroísmo patrio de nuestros abuelos.

—Un periódico de París anuncia que dos profesores del instituto Pasteur, han descubierto el microbio de la defteria. Vamos, algo ha ganado la ciencia médica; ahora solo falta, y faltar es, que descubran el preservativo contra dicho microbio cosa fácil de lograr con tiempo y experiencia.

—Un incendio destruyó en la noche de anteayer la fabrica de aserrar madera que en el cercano pueblo de Burgoña posee el vecino del mismo Pedro Guíjaume. Las pérdidas son de bastante consideración, pues ha quedado la fabrica y depósito de maderas convertido en un montón de cenizas.

—Ayer fué detenido y conducido á buen recaudo un prójimo que se dedicaba á esponder moneda falsa. En muchos comercios le salió bien la tarea; pero advertido previamente la primera Autoridad, dió las órdenes oportunas al Sr. Inspector y Teniente de Seguridad, los cuales le echaron el guante en el preciso momento que iba á subir en el tren para Barcelona.

—Segun anunciamos en nuestro número anterior, no son tres los platos fuertes que por diez reales cubierto se sirven en el Café-Restaurant del Sr. Vila, son cuatro además de los postres variados y el pan y vino correspondiente, arreglados por mano de un habilísimo cocinero, empeñado en que hagamos resaltar sus trazas en el arte culinario,

¡Qué amargura para el fiel observante de los sagrados canones!

Y sin embargo, el suicidio oficialmente declarado por los sabios peritos que han examinado el cadáver del príncipe Rodolfo, sentará una jurisprudencia humanitaria que reformará las leyes instituidas por nuestra religión contra los desgraciados que atentan á su propia vida.

La iglesia militante, abriendo de par en par sus puertas para recibir amorosa los despojos de un príncipe que siendo apostólico romano y educado en el santo temor de sus doctrinas, se ha quitado una vida que á Dios debemos y solo á Dios podemos entregar cuando sea servido reclamarla, la iglesia, repito, ha dado un paso caritativo nácia el perdón que no quería otorgar al hombre demente, cobarde ó desgraciado que confiaba al cañón de una pistola, la triste misión de saldar sus cuentas con la sociedad ó con la naturaleza.

Los deudos atribulados del ser infeliz en un momento de arrebató barren las leyes humanas traspasando los umbrales de la vida eterna, podrán fiar en la benevolencia de la madre común de los católicos; la iglesia bendicirá los restos queridos y borrará la estigma que hasta hoy había lanzado sobre el misero suicida.

Dios, Juez infinito, juzgará al que voluntariamente aparezca ante su infalible tribunal sin que los hombres le preguzguen y le castiguen con sus anatemas.

¡Oh, sí!

De muchas horribles desgracias resultan algunos grandes bienes.

Caso rarísimo es en la historia de diecinueve siglos el suicidio de un príncipe que es amado de su pueblo, y heredero de una corona real y de un cetro imperial, pero de esta dolorosa sorpresa, de esta conmoción universal, vendrá indefectiblemente la absolución cristiana para los que sigan las huellas sangrientas de Rodolfo de Austria.

¡El cielo quiera que no sean muchos!

Eva Canel.

COMITÉ DE CATALUNA y Baleares.

En posesión este Comité del máximo de terreno que ha podido obtener, en cada una de las secciones del que tiene asignado España en la Exposición de París; y siendo muy limitado el espacio, rogamos á los expositores que deseen concurrir, presenten sus solicitudes antes del día 20 del corriente, reduciendo los pedidos de local al mínimo posible, á fin de procurar que concurren cuantos productores lo soliciten. Este Comité solo atenderá las demandas que hagan directamente los interesados, y suplica ratifiquen sus pedidos los que no lo hubiesen hecho en esta forma.

En las oficinas del Comité, Barcelona, Palau 4. 1.º, se darán cuantas explicaciones se deseen.

Barcelona 12 de Febrero de 1889.—El presidente, Andrés de Sard.—El Secretario general, José Masriera.

Telégramas

Madrid 14.—Ha fallecido el senador D. Celestino Roca.

La *Gaceta* publica los nombramientos militares telegrafados.

El Gobierno está resuelto á no admitir la dimisión al general Goyeneche.

Se han verificado en Cádiz con resultado excelente las pruebas oficiales del vapor Alfonso XIII. Pronto marchará á Barcelona.

Cádiz 14.—Es inexacto, á pesar de lo que dice *El Imparcial* que se verificara ayer en el dique la prueba de todos los aparatos del submarino Peral comunicando la fuerza motriz desde tierra. Siguen colocándose á bordo del buque los acumuladores.

El Ayuntamiento de ésta, festejará con iluminaciones, funciones de gala gratis, limosnas y regatas, las pruebas del submarino. Al propio tiempo regalará al Sr. Peral un album firmado por el Ayuntamiento y el vecindario.—*Soldevila.*

CRONICA RELIGIOSA

SANTOS DE HOY. Stos. Faustino y Jovita mrs.

SANTOS DE MAÑANA. Stos. Julian y Juliana v. y mr.

CUARENTA HORAS

Están en la Iglesia de las Bernardas.

En los Domingos durará la exposición siete horas, á saber: cuatro por la mañana, desde las 8 á las 12; y por la tarde tres; empezando una hora antes; y se reservará en todo el año al toque de la primera oración.

Tip. de Alberto Nugué.—Gerona.

ANUNCIOS.

LABARTHE
Este nuevo medicamento, muy superior al Cubeba, Copos, Santa, Curjum, etc., agradable al gusto, excitando el apetito, no fatigando el estómago, no produciendo ni vómitos, ni diarreas, ni constipación, no comunicando ningún olor á los orines, suprima, desde el segundo día, el dolor durante el acto de la micción y cura radicalmente los flujos mas inveterados, reñicas ó antiguos (*El Comercio, Gota militar, etc.*)
Envío franco de un frasco. 5 francos.
SIN ETIQUETA APARENTE
ROCHER, 112, rue Turenne, París, y todas Farmacias



«Ninguna preparación es superior á la Quina Anti-Diabética Rocher.»
(Gaceta de los Hospitales)
(Cº de París, 7 de noviembre 1889.)

QUINA ANTI-DIABETICA ROCHER
EL MAS POTENTE TONICO Y RECONSTITUYENTE
Contra la Diabetes, la Albuminuria, la Xestofamia, etc., y todas las enfermedades que influyen sobre la nutrición y de las que resultan la debilidad de las fuerzas, Anemia, Omalocytosis, Convulsiones diahéticas, etc.
Es un remedio y sin gastos de una Memoria intermitente indicando las cantidades, dosis, síntomas y todos los consecuentes la Diabetes que toda persona puede dar de su salud debe leer con la mayor atención.
ROCHER, FARMACEUTICO, 112, RUE TURENNE, PARIS
Evitar las falsificaciones y exigir sobre cada frasco la Marca depositada R. R. del Comité de Cataluña y Baleares.
SE ENCUENTRA EN TODAS LAS FARMACIAS

MEDICAMENTOS

de ápidos y permanentes

EFFECTOS CURATIVOS

PILDORAS SAP

Son un remedio de éxito seguro en las indigestiones, afecciones del estómago, dolores de cabeza, pérdida del apetito, acedias, derrames biliosos y todas las enfermedades de los órganos digestivos.

LAS PILDORAS SAP producen también maravillosos resultados en todos los casos de afecciones cutáneas: como erupciones, pústulas, tumores, granos, úlceras, sarpullido, y también en la escrófula, reumatismo crónico y en la generalidad de las enfermedades causadas por impureza de la sangre.

Se remiten por el correo contra envío de pesetas 1'75, en sellos.

PASTILLAS SAP

Curan la tos, resfriado, bronquitis, ronquera, irritaciones de la laringe y las afecciones de los Pulmones.

Se remiten por el correo contra envío de pesetas 2'50, en sellos.

Emplastos porosos anti-histéricos de Wilson

Remedio externo inofensivo y seguro, universalmente acreditado para los dolores nerviosos y demás enfermedades que derivan de los nervios, como hipocondría, histérico, eretismo y movilidad nerviosa, palpitaciones y sofocaciones del mismo carácter, síncope y vómitos espasmódicos, cólicos y dolores nerviosos, indigestiones del mismo origen, ciertas enfermedades catarrales en que predominan síntomas nerviosos, algunas afecciones asmáticas, etc.

Son también eficacísimo para debilidad de estómago, cuyas fuerzas aumentan sin irritar el tubo digestivo.

Se remiten por el correo contra envío de pesetas 1'80, en sellos.

Emplastos porosos vigorizantes de Tames.

Para el dolor de riñones, reumatismos, lumbago, desarreglos menstruales, resfriados, toses y dolores internos del pecho.

REEMPLAZAN á los antiguos parches farmacéuticos, á los cuales aventajan en comodidad, virtudes curativas y módico precio.

Se remiten por el correo contra envío de pesetas 2'50, en sellos.

Vendense en las principales farmacias y droguerías. Depósito general de medicamentos extranjeros **SALVADOR ALSINA**, pasaje del crédito, 4, Barcelona.

ENFERMEDADES VENEREAS Y SIFILITICAS

Las Cápsulas Perubianas y la Esencia de Zarzaparrilla del Doctor Borrell. Son el remedio más pronto, seguro y agradable para curar las **Purgaciones y Flujos blancos** por más rebeldes é inveterados que sean. 16 reales el frasco de 75 cápsulas y 4 reales el frasco zarza.

El Rob yodura o del **Doctor Borrell** es el más eficaz remedio para curar radicalmente las llagas, bubones, verugas, manchas de la piel, dolores, caries de los huesos, úlceras de la boca y garganta y en fin, para todas las enfermedades de origen venéreo ó sifilítico y las producidas por el mercurio. 24 reales botella. Véndese en las principales farmacias de Gerona.

Los pedidos han de dirigirse á Borrell hermanos, Asalto 52 — Barcelona.

DOLOR

reumático inflamatorio y nervioso por crónico que sea desaparece al poco tiempo de tomar el tan acreditado

JARABE Y PILDORAS DUVAL

Con este jarabe, no hay necesidad de ir á tomar aguas termales, pues por crónico y persistente que sea el dolor, se alivia á las primeras botellas y se cura por completo, con pocas mas como lo podemos garantizar, dada la fama que tiene tan acreditado remedio durante los 44 años que se vende en la farmacia Martínez, antigua de Tremoleda, centro de la calle de Robador, á donde deben dirigirse los pedidos, encargándose la casa de su factura y envío. Un frasco de jarabe DUVAL, junto con su caja de píldoras vale 3'50; remitiendo 4 pesetas en sellos de 0'15, se remite á cualquier población de esta provincia, 3 frascos y 3 cajas franco de portes y embalaje, valen 11 pesetas y 6 frascos y 6 cajas franco de portes y embalaje, valen 21 pesetas.

En la imprenta de este periódico se hacen toda clase de impresos á precios muy ventajosos.

JARABE TONICO ANTINERVIOSO

DEL DR. BORRELL.

Este Jarabe es útil en la falta de apetito, en las acedias ó acidez del estómago, en las digestiones difíciles, en las palpitaciones del corazón, síncope, cólicos nerviosos, atracciones viscerales y glandulares, obstrucciones del hígado ó bazo, calambres, espasmos y anquilamiento.

El sexo débil hallará un poderoso medio con el uso de nuestro jarabe en la supresión ó falta de la menstruación, en las pérdidas uterinas, flores blancas, desfallecimientos de estómago, dolor en los riñones y muy particularmente en el histérico. Las personas débiles, de un temperamento nervioso, las que padecen de una digestión lenta y pesada, los sujetos de una complexión delicada, los niños, los viejos estenuados por la edad y por enfermedades, encontrarán un medio infalible de aumentar gradual y naturalmente la vitalidad de sus órganos. 18 rs. bot.lla.

Véndese en las farmacias bien surtidas de Gerona.

Al por mayor señores Borrell hermanos, Conde del Asalto, 52.—Barcelona.

ESPECIALES PREPARADOS CURATIVOS DEL DR. CASASA

Píldoras Orientales

DEL

DR. CASASA

Ni una familia debe permanecer sin estas benéficas **Píldoras** cuyo uso está tan generalizado, por la facilidad con que limpian el cuerpo de los malos humores, sin causar el menor dolor ni la mas pequeña irritación. Téngase siempre á mano una dosis de estas **Píldoras** sin rival y se destruye al momento en su origen todo germen de enfermedad.

Compuestas exclusivamente de vegetales son inofensivas, y tomadas de la manera que indica el opúsculo que las acompaña, constituyen el más eficaz remedio para todas las enfermedades nerviosas y sanguíneas en especial las del corazón, del estómago, histéricas, gota, herpes, dolores, catarr, reuma, palpitaciones, irregularidades en la menstruación y demás enfermedades crónicas.

CONTRA LOS HERPES

y demás humores así internos como externos recomendados eficazmente el **EXTRACTO ANTIHERPÉTICO DE DULCAMA COMPUESTO DEL DR. CASASA.**

Reconocido en todas partes como el único remedio que los cura radicalmente. Dirigirse al

Dr. CASASA

Gran Farmacia, Plaza de la Constitución, esquina á la calle Jaime I, Barcelona.

Depositarios todas las principales farmacias: En Gerona, las de Ametller, Coll y

NO MAS HERPES

La Pomada y Esencia Anti-herpética de Botta preparadas por el **Doctor Borrell**, curan de un modo prodigioso los herpes y demás enfermedades de la piel, por inveterados que sean. Son tan eficaces las virtudes de estos remedios, que se han curado con ellos personas que tenían muy arraigados los herpes y que cada verano tenían que tomar baños y aguas sulfurosas sin lograr su curación, 13 reales bote pomada y 16 reales frasco de esencia.

Véndese en todas las farmacias bien surtidas de Gerona.

Al por mayor señores Borrell hermanos, Conde del Asalto, 25 — Barcelona.

Epilepsia se cura radicalmente con la **Pocion Antiepileptica** del Dr. SAN MIGUEL.—Botica Corona.—Gignás, 5.—Barcelona.

Tintura americana y Agua silviana para el cabello y barba.—De venta en la Peluquería de Silvio Pagés.

Pastillas azoadas

PARA LA TOS

Son lo mejor y mas económico para la tos y toda enfermedad del pecho.

Se venden en las farmacias, droguerías y confiterías á dos reales paquete y una peseta la caja.

Depósito: Carretas, 39, Madsid. 92

VERDADEROS GRANOS DE SALUD DEL D. FRANK

Aperitivos, Estomacales, Purgantes, Depurativos. **Contra la Falta de Apetito, el Estreñimiento, la Jaqueca, los Váridos, Congestion, etc.** Dosis ordinaria: 1 ó 3 granos. **Noticia en cada caja.** Exigir los Verdaderos en CAJAS AZULES con rótulo de 4 colores y el Sello azul de la Unión de los FABRICANTES. París, Lemaire Leroy y principales P.

Los que sufrís de HERNIAS

curad á casa Mr. Carlos Notton, herniario especialista, en donde encontraréis pronta y completa curación.

Yo, el infrascrito Baldomero

Roig y Aranos, vecino de Figueras, declaro: Que por espacio de diez años he venido padeciendo de una hernia, y habiendo tenido noticia que el señor Carlos Notton cura dicha enfermedad me puse bajo su tratamiento, y en siete meses que he usado su procedimiento he quedado completamente curado.

Y para que conste, libro la presente en Figueras á 1 de Setiembre de 1886.—**Baldomero Roig**, Arca de Noé en la Rambla, en Figueras.

El señor Carlos Notton, herniario especialista, recibe en su domicilio en Barcelona, calle de Trafalga, 58, Barcelona, desde el día 14 al último de cada mes. De 9 á 12 de la mañana y de 3 á 5 de la tarde. Estara en Gerona el día 10 de cada mes gran fonda de Italianos. En Figueras el día 11 de cada mes fonda del Comercio.